

Comunidad
de MadridCONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

001/2025 (A/SER-008576/2024)

RESOLUCIÓN

NÚMERO: 3792/2024

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de Servicios denominado "Acogimiento residencial de menores con discapacidad moderada o severa y con trastorno de conducta asociado, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad (2 lotes)"

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales
- b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: División de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, nº 50.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28009.
 4. Correo electrónico: contratacion@madrid.org.
 5. Dirección de Internet del "Perfil de Contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>.
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 001/2025 (A/SER-008576/2024).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: servicios.
- b) Descripción: El presente pliego tiene por objeto regular las condiciones que han de regir para la contratación del servicio de atención residencial para niños, niñas y adolescentes (en adelante, NNA) con discapacidad intelectual moderada o severa (que puede ir asociada a discapacidad física, y/o sensorial o enfermedad orgánica), con problemas graves de conducta asociados, así como establecer las obligaciones, condiciones técnicas y actividades específicas que deben ser asumidas y desarrolladas por las entidades o empresas que puedan ser adjudicatarias. Todo ello, dentro del entorno seguro, inclusivo y de buen trato al que hace referencia la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (en adelante, LOPIVI).
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades:
 - Lote 1. Unidad de convivencia 1 - 10 plazas.
 - Lote 2. Unidad de convivencia 2 - 33 plazas.
- d) Lugar de ejecución: ES300 (provincia de Madrid).
- e) Plazo de ejecución: 24 meses, desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026
- f) Admisión de prórroga: sí. Plazo incluida la prórroga: 48 meses.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (referencia de nomenclatura):
 - C.P.V.: 85311000-2 Servicios de asistencia social con alojamiento
 - C.P.V.: 85311300-5 – Servicios de bienestar social proporcionados a niños y jóvenes.
- j) Compra pública innovadora: no

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Subasta electrónica: no.



- d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios
- Oferta económica 49 puntos
 - Criterios evaluables automáticamente 51 puntos

4. Valor estimado del contrato: 10.562.918,96 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- Base imponible 4.801.326,80 euros
- 10% IVA 480.132,68 euros
- Importe Total 5.281.459,48 euros
- Lote 1: Unidad de convivencia 1
 - Base imponible 1.283.705,00 euros
 - 10% IVA 128.370,50 euros
 - Importe Total 1.412.075,50 euros
- Lote 2: Unidad de convivencia 2
 - Base imponible 3.517.621,80 euros
 - 10% IVA 351.762,18 euros
 - Importe Total 3.869.383,98 euros

6. Garantías exigidas:

- Provisional: No procede.
- Definitiva: 5% del precio final ofertado de cada lote adjudicado, IVA excluido.
Se admite retención en precio.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional (en su caso): se acreditará de acuerdo con el apartado 7 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato que se exige en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta el día 6 de septiembre de 2024.
- b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>), donde están disponibles los medios necesarios.
- c) Admisión de variantes: No.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 LCSP.

9. Apertura de ofertas.

- a) Descripción: Apertura de los sobres que contiene que contienen la oferta económica.
- b) Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.
Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente y con una antelación mínima de 48 horas al acto de apertura, al correo electrónico: contratacion@madrid.org para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.
- c) Fecha y hora: a las 12:00 horas del día 18 de septiembre de 2024.

10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 5 de agosto de 2024.

12. La documentación a presentar se distribuirá en 2 sobres: sobre número 1 "Documentación Administrativa", sobre número 2 "Proposición económica y documentación que se valora mediante fórmulas matemáticas"



13. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato definidas en el apartado 19 de la cláusula 1, y en la cláusula 35 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
14. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: castellano
15. El contrato no está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea.
16. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el Capítulo V de la LCSP: sí
Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.comunidad.madrid/tacp>).
Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
17. Publicaciones anteriores en el DOUE relevantes para el contrato: no procede.
18. Calendario estimado para la publicación de posteriores anuncios: no procede
19. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: no procede
20. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Madrid, a fecha de firma	<p style="text-align: center;">LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA (P.D.F. Resolución 464/2024, de 25 de enero) LA SUBDIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICO- ADMINISTRATIVA</p> <p style="text-align: center;">Firmado digitalmente por: SOBRADO VEIGA MARIA EUGENIA Fecha: 2024.08.01 13:01</p>
--------------------------	---

DESTINATARIOS:

- DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA
- BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- PERFIL DE CONTRATANTE.